



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 17 DIC 2014

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000212/2014, integrado por el Proyecto de Investigación "Impacto de las fuentes de humedad edáficas y atmosféricas sobre la eficiencia de uso de agua de plantas de la estepa patagónica: determinación a partir de la utilización de isótopos estables de H y C y de métodos eco-hidrológicos y fisiológicos", presentado por la Dra. Sandra Janet Bucci y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sandra Janet Bucci, responsable de dicho Proyecto es docente de esta Facultad.

Que corresponde ingresarlo al Sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que se han firmado los Convenios que permiten institucionalizar los Proyectos.

Que se trata de un Proyecto aprobado por FONCyT.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la incorporación del P.I "Impacto de las fuentes de humedad edáficas y atmosféricas sobre la eficiencia de uso de agua de plantas de la estepa patagónica: determinación a partir de la utilización de isótopos estables de H y C y de métodos eco-hidrológicos y fisiológicos", presentado por la Dra. Sandra Janet Bucci, al sistema centralizado de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 655 / 14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.